

Ante ante el Tribunal Superior de Justicia de Madrid, por la medida cautelar que suspende la ejecutividad de los fondos de convenio

Además de convocar a asambleas informativas y movilizaciones contra el ataque de la Delegación del Gobierno a la autonomía del Ayuntamiento de Madrid y a la legítima negociación colectiva, se ha presentado, por parte de los Servicios Jurídicos de **CCOO**, recurso de reposición ante el Tribunal Superior de Justicia de Madrid por la suspensión cautelar de la ejecutividad de los fondos de negociación del Acuerdo Convenio, que nos fue notificada la pasada semana.